



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2021-0675-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2021

Asunto: Insistencia Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

Atento saludo, señor Secretario:

En referencia a la Resolución No. 021-CEC-2021 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la sesión No. 053 – Extraordinaria, realizada el 8 de diciembre de 2021, en el cual se resolvió solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del “*Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito*”.

Me permito solicitar señor Secretario que se insista a las instituciones correspondientes, se sirvan emitir el informe conforme a la Resolución No. 021-CEC-2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

